

Número de la finca	Propietario	Finca s	
		Situación	Cultivo
5	Narciso Peruga Bergua .....	El Saso .....	Cereal seco.
6	Vicente Puig Zarroca .....	El Saso .....	Cereal seco.
7	José María Arroyo Albano .....	El Saso .....	Cereal seco.
8	Manuel Roig Fondevilla .....	Clotas .....	Cereal seco.
9	Antonio Fajarnés Molins .....	Clotas .....	Cereal seco.
10	Julián Radigales Charles .....	Clotas .....	Cereal seco.
11	José Lacambra Zarroca .....	Pialfos .....	Cereal seco.
12	José Almunia Peruga .....	Pialfos .....	Cereal seco.
13	Antonio Albert Boj .....	Pialfos .....	Cereal seco.
14	Manuel Roig Fondevilla .....	Pialfos .....	Cereal seco.
15	Sociedad de Vecinos .....	Pialfos .....	Cereal seco.
16	Julián Radigales Charles .....	Pialfos .....	Cereal seco.
17	Vicente Puig Zamora .....	Pialfos .....	Cereal seco.
<i>Obra: C-IX-2.º-4-3</i>			
1	Antonio Albert Boj .....	Omprios .....	Erial pastos.
2	José María Arroyo Albano .....	Omprios .....	Erial pastos.
3	Antonio Albert Boj .....	Omprios .....	Erial pastos.
<i>Obra: C-IX-2.º-8</i>			
1	Antonio Albert Boj .....	Cobetas .....	Erial pastos.
2	José María Arroyo Albano .....	Cobetas .....	Cereal seco. Erial pastos.
3	Antonio Albert Boj .....	Cobetas .....	Cereal seco.
4	José María Arroyo Albano .....	Cobetas .....	Erial pastos. Cereal seco.
5	Antonio Albert Boj .....	Cobetas .....	Cereal seco.
<i>Obra: D-IX-2.º-8</i>			
1	Natividad Vizcarra Bastarás .....	El Saso .....	Cereal seco.
2	Valentin Arroyo Ballabriga .....	El Saso .....	Cereal seco.
3	Manuel Roig Fondevilla .....	El Saso .....	Almendro.
4	Joaquina Arroyo Almunia .....	El Saso .....	Cereal seco.
5	Antonio Albert Boj .....	El Saso .....	Cereal seco.
6	José Lacambra Zarroca .....	El Saso .....	Cereal seco.
7	José María Arroyo Albano .....	El Saso .....	Cereal seco.
8	José Nasarre Almunia .....	El Saso .....	Cereal seco.
9	Francisco Zarroca Buera .....	El Saso .....	Cereal seco.
10	José María Arroyo Albano .....	El Saso .....	Cereal seco.
11	Julián Penella Dieste .....	El Saso .....	Cereal seco.
12	Antonio Albert Boj .....	El Saso .....	Cereal seco.
13	Julián Radigales .....	El Saso .....	Cereal seco.
14	Antonio Albert Boj .....	El Saso .....	Cereal seco.
15	José Nasarre Almunia .....	El Saso .....	Almendro.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 833/1967, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al excelentísimo y reverendísimo señor don Marcelino Olaechea Loizaga.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo y reverendísimo señor don Marcelino Olaechea Loizaga,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
MANUEL LORA TAMAYO

*DECRETO 834/1967, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Virgili Vinadé.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Virgili Vinadé,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
MANUEL LORA TAMAYO

*DECRETO 835/1967, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Vicente Puyal Gil.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Vicente Puyal Gil,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
MANUEL LORA TAMAYO

*DECRETO 836/1967, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Manuel Alvar López.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Alvar López,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
MANUEL LORA TAMAYO

*DECRETO 837/1967, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Antonio Calderón Quijano.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Antonio Calderón Quijano.